

**EDICTO DIGITAL – WEB PODER JUDICIAL**

-----Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral –1ª. NOMINACION- de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe); en los autos caratulados “**PERALTA JUAN ESTEBAN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ: 21-25034965-0)**” se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por los causantes **PERALTA JUAN ESTEBAN** (DNI.Nº: M6.344.861) y **FELDMANN ALBA MALVINA** (DNI.Nº: F4.735.642); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Marta Migueletto - Secretaria. Dra. María Isabel Arroyo. – Jueza -----  
----- VILLA OCAMPO,